Montevideo—Viérnes 14 de Noviembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 3,009

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 14—El Ministro de Hacienda desmiente oficialmente que el gobierno intencione decretar el curzo forzoso.

—Anúnciase de Corrientes que el gobierno provincial armóse secretamente y distribuye armas entre sus partidarios para impedir la inscripcion al registro electoral de los adictos á la *Union Cívica*. Témese que el domingo suceda allí algo de parecido á lo del Rosario.

—Segun noticias publicadas por *La Nacion*, el general Donovan es partícipe en estas maniobras.

—En virtud del informe del procurador general de la nacion, el gobierno resolvió no reconocer carácter de persona jurídica á la asociacion de recreo denominada "Club Uruguayo".

—El conocido industrial Adrian Prat que estaba detenido por tentativa de soborno del jefe de policía, fué pasado ayer á la Penitenciaría, mientras instrúyese el correspondiente sumario.

—Esta mañana desembarcaron los miembros de la Comision militar brasilera, siendo recibidos por la Comision argentina y los representantes oficiales del Brasil.

—El intendente convocará próximamente á los nacionales y extranjeros á ejercer el derecho de voto en las elecciones municipales.

—Hubo un accidente en la fábrica de dinamita de Zárate; un depósito de 700 litros de ácido reventó, haciendo volar el techo é hiriendo á dos operarios del establecimiento.

—Tiempo bueno, considerablemente refrescado.

—*La Nacion* publica:

Rio de Janeiro, Noviembre 13—El *Jornal do Commercio* da hoy un banquete á los representantes de la prensa argentina y oriental.

El *Jornal do Commercio* publica los párrafos del mensaje de apertura del Congreso.

El mariscal Deodoro da Fonseca habla de su pasado y justifica la revolucion, lamentando el destierro del emperador y censurando la actitud de varios diplomáticos brasileros en Europa cuando proclamóse la República.

Via Galveston

Berlin, 12—El emperador abrió hoy la dieta. Dijo que en vista de las relaciones amistosas de Prusia con todos los gobiernos extranjeros, relaciones que estrecháronse más este año, el país podria esperar confiadamente en que la paz seria conservada durante mucho tiempo todavía.

Roma, 12—Una reunion tuvo lugar cerca de Ravenna y terminó con una reyerta. Hicieron uso de revólveres y puñales. Hubo un muerto y algunos heridos.

Viena, 12—El ministro argentino ha notificado al Austria que la Argentina está por cuvir sus expediciones de ganado de sus cuidando de grandes de aquí....

Roma, 12—El secretario de Estado en el Vaticano debidamente autorizado, ha expedido una circular á los obispos que perderán sus sueldos todos los servidores de la iglesia que votasen en las próximas elecciones.

Lóndres, 12—Siguen progresando las negociaciones entre la Gran Bretaña y Francia para el arreglo de la cuestion de Terranova. Las bases de las negociaciones son que Francia entregue á la Gran Bretaña la costa francesa de Terranova, recibiendo en compensacion una de las colonias británicas en el Africa occidental, probablemente Gambia.

Terranova deberia tambien renunciar á las ventajas que le dan los anzuelos.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 287.
Acciones Banco Nacional, al contado, 117.
Banco Constructor, al contado, 8.50.
Muelle Catalinas, al contado, 13.
Sala *Tridente*.

NOTICIAS GENERALES

El general Galarza revolucionario—Se está haciendo ruido alrededor de un hecho que, en nuestro concepto, no tiene la importancia que se le atribuye.

Algunos colegas de la mañana se hacen eco de un rumor circulado anoche sobre envío de tropas de la guarnicion al departamento de Soriano, para garantir allí el órden público amenazado, segun se cree, por elementos á las órdenes del general don Gervasio Galarza, disgustado actualmente con el Gobierno.

Es indudable que la influencia directa que ha ejercido ese jefe en los enjuagues electorales de aquel departamento, ha sido quebrada por sus propios amigos á los que en otro tiempo levantó á una altura á la que ni en sueños habian pensado llegar.

Convencido el general Galarza de su desgracia y de la falta de apoyo de los que fueron sus paniaguados, se retiró á su estancia, situada en el mismo departamento, á seis leguas de Mercedes y convocó allí á los pocos parciales que le permanecian fieles. La reunion solo tenia por objeto, segun nuestros informes, hacerles conocer á sus amigos su firme y decidida voluntad de abandonar la política y entregarse tranquilo á las rudas tareas del campo.

A oidos del sub-delegado de Dolores, don Juan Sanguinetti, llegó la noticia de la reunion, y ese funcionario, mostrándose mas realista que el rey, comunicó sin mas trámite al Jefe Político que el general Galarza reunia gente preparándose á desconocer la autoridad del gobierno.

Semejante noticia fué trasmitida telegráficamente á Mercedes y no sabemos por qué motivo el jefe de la guarnicion de allí, haciendo las veces del Jefe Político, la trasmitió á su vez al gobierno.

Se ha dicho que el presidente de la República, en conocimiento de la *temible conspiracion* que se atribuia al general Galarza, habia ordenado telegráficamente á este jefe que bajase inmediatamente á esta capital.

Ignoramos si este hecho es cierto, pero si sabemos que la órden, si ha sido trasmitida, no se ha cumplido hasta ahora, á pesar de haber trascurrido seis ú ocho dias de estos sucesos, permaneciendo el supuesto rebelde en sus dominios de las Maulas.

Las fuerzas que actualmente están destacadas en el departamento de Soriano, las constituyen trescientos hombres del Regimiento 4.º de Caballería cuyos jefes, 1.º y 2.º, son los comandantes Fernandez y Varela, distanciados personalmente del general Galarza y de su hijo Pablo que se encuentra actualmente comandante del 2.º Regimiento de Caballería, destacado en Tacuarembó.

Esos jefes, Fernandez y Varela, apreciados en general por los habitantes del departamento, son prenda de confianza para el gobierno y las fuerzas á su mando son mas que suficientes para poner á raya cualquier avance que se le ocurriera intentar al general Galarza.

Agréguese á esto que los principales oficiales de la division de Soriano, tales como los Muniz, García y otros, de verdadero prestigio, son abiertamente hostiles á los elementos de Galarza, y se verá lo ridículo y lo absurdo de los versiones circulantes con respecto á alteracion del órden en aquella zona.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de esa lotería argentina, efectuado ayer, obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

19960, con 12000 pesos; 16315, con 1.000 pesos; 9398, 11999, 5995 y 7052, con 500 pesos; 15285, 8 52, 9747, 2067a, 14561, 10492, 3833, con 200 pesos; 7768, 13331, 2562, 9748, 9319, 16743, 17890, 6968, 10075, 1268, 8581 y 8407, con 100 pesos.

El busto de Florencio Varela—Señor don Bartolomé Mitre y Vedia—Señor: Inmediatamente que recibí ayer su apreciable carta de 7 del actual, en que me participaba el honroso encargo que le habian encomendado los deudos del ilustre publicista don Florencio Varela, de ofrecer á esta biblioteca nacional de mi cargo el busto de tan eminente estadista, oficié al Ministro respectivo en los términos que verá Vd en la copia que tengo el honor de poner en sus manos y á fin de que se digne dar la respuesta favorecida que se le impone.

Espero de un momento á otro la resolucion del gobierno por la que á la oficina se ha de dirigir V. se ha dignado hacer en nombre de los hijos de aquel benemérito republicano, y por mi parte me apresuro á trasmitir á V. fijando dia y hora en que deba tener lugar la recepcion del precioso objeto con cuyo ofrecimiento se honra esta biblioteca nacional.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Montevideo, 11 de Noviembre de 1890.—El director, *P. Mascaró*.

Biblioteca nacional de Montevideo.—Excmo. señor: Por la copia que tengo el honor de acompañar al presente oficio y cuyo original acabo de recibir en este instante, se impondrá V. E. de que los deudos del ilustre publicista don Florencio Varela han recomendado el honroso encargo de ofrecer á esta biblioteca nacional el busto de aquel eminente estadista al señor Bartolomé Mitre y Vedia, quien en cumplimiento de su noble cometido me ruega en la apreciable nota de que dejo hecho mérito, me apresure á informarle, prévias las diligencias del caso, el resultado de la resolucion que se adopte con motivo de su ofrecimiento, á fin de proceder de acuerdo con ella, á realizar su cometido en la forma que mas conviniere.

Los valiosísimos servicios prestados á la causa de la civilizacion del Rio de la Plata, á la república, á la historia y á la bibliografía americana por el renombrado redactor del *Comercio del Plata*, obligan nuestra gratitud y nos imponen el deber de abrir á su busto querido las puertas de este santuario de la ciencia, siempre de preferente destinatario, y por tanto donde su memoria nos es naturalmente cara como será á los que ocupen mañana nuestro puesto vacante, á nuestros grandes maestros en las ciencias y las letras, y á nuestros futuros ingenios que le contemplen con el amor filial que inspiran sus inolvidables talentos y virtudes, y sus infatigables y grandiosos esfuerzos en pro de nuestra patria, consignados en nuestros archivos en el periódico que le dió justo renombre y en la preciosa coleccion que lo complementa, tesoros preciosos para nuestra historia, testigo eterno de su gusto y celo literario, valioso monumento de nuestra bibliografía, joya inestimable de esta casa, y recuerdo imperecedero de nuestras mas gloriosas y queridas tradiciones.

Pero á pesar de los méritos que autorizan justicieramente la admision del referido busto en este establecimiento, yo me veo precisado, con harto sentimiento, á no poderlo aceptar, porque, implicando el objeto que motiva el ofrecimiento de que he hecho mencion, un honor público, que harto merecido lo tiene quien consagró su preciosa vida al triunfo de la mas noble idea y de nuestra mas sacrosanta musa, corresponde á la honorable asamblea general decretarlo, en observancia del inciso 13 del artículo 17 de la Constitucion del Estado, segun mi leal saber y entender; y siendo esto así, aceptando el estimable don tivo de que me he ocupado, incurriria en las penas determinadas en el art. 151 del referido código.

En consecuencia, tengo la honra de rogar á S. E. se sirva someter al acuerdo del Excmo. señor Presidente de la República la resolucion que corresponda y comunicármela á la mayor brevedad para llevarla sin tardanza al conocimiento del mencionado señor Mitre y Vedia.

Si, como espero del patriotismo del Excmo. Gobierno, éste acuerda el honor que solicito, se servirá V. E. disponer que se me entreguen por eventuales del Ministerio de su digno cargo los fondos indispensables para costear los gastos de recepcion é instalacion del precitado busto, en atencion á que los fondos decretados por las leyes á esta biblioteca se encuentran al presente afectados á su destino.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Noviembre 11 de 1890.—El director, *P. Mascaró*.—Excmo señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor Cárlos A. Berro.—El subdirector, *E. Pereyó*.

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotás, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Ciclon—Oficina central del Telégrafo Oriental—Montevideo, Noviembre 14—Un violento ciclon ha destrozado la línea al Este entre Cerro Pelado y Cerro Carapé, departamento de Minas. La comunicacion con Rocha, Maldonado y San Cárlos está momentáneamente interrumpida. Espérase restablecerla hoy mismo.

Muerte casual—Ayer tarde se ocupaba el menor Andrés Pasidea, en colocar varios clavos en la pared de la herrería sita en la calle Rampla núm. 59, de propiedad de don Antonio Franco, cuando se vió obligado á subir á una escalera á fin de colocarles á mayor altura.

En un descuido cayó, pegando la cabeza contra un monton de ladrillos, produciéndose una profunda herida.

A los pocos instantes dejó de existir.

Despues de haber sido reconocido el cadáver por el médico forense doctor Fellippone, se le entregó á su familia que habita en la calle Piedras entre Ituzaingó y Cámaras.

Asaltantes—Penetraron anoche al almacen de don Juan Bautista Perrone, sito en el Cerrito de la Victoria, tres individuos, quienes solicitaron se les despachase bebidas, lo que en seguida efectuó su propietario.

Despues de haber hecho varias libaciones, uno de aquellos sujetos pidió el señor Perrone alojamiento para uno de sus acompañantes, porque era forastero y no tenia donde pernoctar.

El señor Perrone no opuso inconveniente, admitiendo al huésped.

Poco despues se traba éste en disputa con el otro sujeto, y sacando aquél un revólver descerraja un tiro al techo y enseguida dispara otro tiro al señor Perrone, sin herirlo felizmente.

Ante semejante agresion corrió el señor Perrone al interior de su casa y momentos despues sale armado de una escopeta con la cual puso en fuga á los asaltantes, habiendo sido aprehendido uno de ellos por un agente policial.

El señor Perrone manifiesta que los sujetos en cuestion llevaban el propósito de asesinarlo.

Varias noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Santa Teresa esquina Perez Castellanos, resultando uno de ellos con una herida en la mano izquierda que le fué inferida por su adversario con una navaja.

—El mismo dió cuenta que al subir al wagon núm. 85 del tranvía del Norte el individuo José Sulasi, por la plataforma delantera cayó, pasándole las ruedas sobre el pié izquierdo.

—Las autoridades del departamento de Rocha, á un individuo requerido por el Juez de Comercio de 1er. turno.

—La comisaría de órden á una mujer atacada de demencia, para ser pasada al Manicomio Nacional, á pedido de su esposo.

—El comisario de la 4.ª dió cuenta que el fuerte viento que reinó anteanoche derrumbó varios de los árboles de las calles de esa seccion.

—El de la 6.ª remitió á un sujeto que penetró al almacen sito en la calle Yaguaron núm. 64 y en un momento de descuido del dependiente sustrajo un tarro con aceitunas.

—El de la 4.ª á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete, resultando uno de ellos con una herida en el costado izquierdo de la cara que le fué inferida por su adversario con un palo.

—El de la 3.ª á un sujeto que le sustrajo á un compañero de cuarto que habita en la casa calle Yi núm. 258, la suma de 378 pesos, forzándole un baul en que tenia depositado ese dinero.

—El de la 3.ª un menor á pedido de su señora madre, por amenazarla y haber pretendido ayer castigarla.

—Las autoridades de Rocha, á una mujer atacada de enagenacion mental.

El "Colon"—A las 10 1/2 de la mañana fondeó en el puerto el crucero español *Colon*, que viene de estacion en reemplazo del *Infanta Isabel*.

Así que fondó á saludó con la salva de costumbre á la plaza, siendo contestado por la "Fortaleza General Artigas".

Mañana entrará á ocupar el fondeadero del *Infanta Isabel*.

Por su casco y arboladura es del corte del *Infanta*.

Muchos españoles se hallaban hoy en el muelle de la Capitanía del Puerto, esperando se le diera entrada al buque, á fin de irlo á visitar.

Siguen los suicidios—La monomanía suicida sigue haciendo progresos.

Hoy tenemos que dar cuenta del siguiente:

Anoche á las 9 p. m. se encontraba en la casa sita en la calle Salto esquina á Durazno el cochero del tranvía Oriental José María Tejarana esperando la llegada de un amigo, cuando de súbito sacó un revólver Smith de 12 milímetros que llevaba en la cintura y se descerrajó un tiro en el costado derecho de la cabeza á la altura de la sien, que le atravesó la masa encefálica.

Al ruido producido por la detonacion acudieron los vecinos que habitan la precitada casa, encontrando al suicida tendido en el suelo y empuñando aun el revólver.

Inmediatamente dieron cuenta de lo acaecido á la autoridad, la que acudió al sitio del suceso, acompañada del médico forense doctor Fellipone, quien le prestó los primeros auxilios á ese desgraciado, diagnosticando que pocos instantes de vida le quedaban, pues la herida era mortal por necesidad.

Un hermano de este desgraciado, que habita en la casa calle Maldonado núm 373, se hizo cargo del herido, llevándolo á su domicilio, en donde dejó de existir á las doce de la noche.

Se ignoran los motivos que tuvo aquel sujeto para cometer semejante hecho, pues no pudo prestar declaracion de ninguna especie, debido al estado gravísimo en que se hallaba.

Caida—Ayer á la tarde, al desembarcar los pasajeros del vapor francés *Nerthe*, debido á la gran marejada que reinaba, uno de ellos cayó al agua al trasbordarse al vaporcito que fué á buscarlos, y al ser sacado, en una de las roladas que dió el buque le apretó la pierna izquierda fracturándosela completamente.

En seguida fué subido nuevamente á bordo en donde se les prestaron los primeros auxilios, quedando en asistencia allí.

El "Aquila"—A fin de facilitar el embarque de pasajeros, el vapor italiano *Aquila* fondeó ayer en la entrada de la rada interior, manifestando el capitan que habiendo constatado que existe suficiente agua en ese paraje, fondeará siempre en él, pues facilita mucho las operaciones de carga y descarga.

Esta mañana levó anclas este vapor con destino á Génova y escalas, conduciendo 131 pasajeros.

Buques de guerra—En la semana entrante llegarán á este puerto los buques de guerra norte-americanos, acorazado *Baltimore* y cañonera *Pensacola*.

El primero conduce las piezas de la máquina que le serán colocadas al crucero *Tallapoosa*, que se encuentra en Buenos Aires y que sufrió últimamente averias.

Reunion—Esta noche se reunen los miembros que componen la Comision Directiva del "Club Nacional de Regatas" con el objeto de ocuparse de la organizacion de la fiesta naval que se efectuará á fines del corriente mes.

En libre plática—Esta mañana fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor francés *Maurice Reunion* que se encontraban en cuarentena en el lazareto de la Isla de Flores.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, se presentó el señor don Enrique Risso solicitando matrícula de comerciante.

—En el Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, se les espidió matrícula de comerciantes á los señores Lambert, Levy y Ca.

—Por el mismo Juzgado se les espidió título de corredor y rematador público á don Enrique R. Pesce.

Pagos—Se dió hoy principio al pago del presupuesto correspondiente al mes de Agosto, á los batallones de guarnicion en esta capital.

En viaje—Por telegramas se sabe que el dia 12 del corriente, pasó por San Vicente sin novedad alguna á su bordo el vapor italiano *Pacifica*.

El mismo dia salió de Génova para aquí el vapor italiano *Cittá de Genova*.

Hoy debe de haber salido del mismo puerto el vapor italiano *Duchesa di Genova*.

Colision—Anoche, al atracar al vapor *Nerthe*, chocaron los vaporcitos *República* y *Cacique*, sufriendo ambos algunas averias de escasa consideracion.

Galería—El comandante general de Marina, coronel Dupuy, ha mandado confeccionar una galería de retratos de todos los jefes de esa reparticion desde el año 1846, la que será colocada en el salon de recepciones.

En ella figuran los siguientes personajes:

Coronel don Jacinto Estibao, general Britos del Pino, general Gabriel Velazco, general Manuel Correa, coronel Luis de Herrera, general Francisco M. Costa, coronel Wenceslao Regules, ciudadano Benito Chain, general Manuel Pagola, coronel José M. Solsona, general Eduardo Vazquez, general Cárlos de San Vicente, coronel José Segui, ciudadano Francisco L. Barreto, coronel Ernesto Courtin, general Luis E. Perez, coronel Eduardo Olave, ciudadano Antonio Silveira, coronel Ventura Silveira, ciudadano doctor José M. Muñoz y el coronel Dupuy.

Los retratos han sido coleccionados por el oficial de bahía comandante Vazquez.

Fallo—El práctico mayor del puerto, señor Sosa, y el oficial de bahía comandante Vazquez, nombrados como árbitros para decidir la cuestion suscitada entre los capitanes de los vapores *Montevideo* y *General Bolivar*, con motivo del choque habido entre ambos el dia 18 de Setiembre del año corriente, fallaron en definitiva con fecha 12 del que rige, declarando que el hecho fué ocasionado por fuerza mayor, debiendo pagar el seguro las averías sufridas por ambos buques.

Declaracion—Ante la Comandancia General de Marina se presentó el capitan del vapor inglés *Rosarian* dando cuenta que estando entregando carga á varias lanchas del tráfico, se cayeron al agua seis canastos papas marca J. G. C.

Aplaudimos la medida—La Direccion de Salubridad acaba de recomendar á la Inspeccion General ejerza activa vigilancia sobre los vendedores ambulantes de fruta, sin perjuicio de inspeccionar como de costumbre la que se expenda en los mercados y puestos fijos, en razon de que en la estacion calurosa la mala calidad de las frutas puede ser causa de desarreglos gastro intestinales.

Al mismo tiempo ha dirigido al Director del Laboratorio Químico Municipal la siguiente nota, relativa á la venta de helados.

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Noviembre 13 de 1890.

Siendo la estacion en que hemos entrado propicia á la produccion de desarreglos gastro-intestinales, el infrascrito ha creido que en alguna manera puede contribuir á la propagacion de esos casos la venta de sorbetes ó helados que se hace por las calles.

Con tal motivo, me permito llamar la atencion del señor director del Laboratorio sobre este particular, á fin de adoptar las medidas que se conceptúen necesarias, evitando así que la prensa, como suele suceder, pueda atribuir aquellos desarreglos á la mala calidad de los expresados productos ó á la falta de debida fiscalizacion de parte de las autoridades municipales.

Saludo á Vd. con mi consideracion distinguida.—*Alfredo García Lagos*, director.—*Pedro J. Baeza*, oficial 1.º

Sesion ordinaria—Para esta tarde están citados los miembros de la Junta E. Administrativa, á fin de ocuparse del despacho de asuntos entrados.

Nuevo Politeama—La misma admiracion que despertó meses ha en Solís, cuando dió por vez primera *El drama nuevo*, volvió á despertarla anoche Novelli presentándosenos nuevamente en el difícil é interesantísimo papel de *Yorick*. Conmovió hondamente al público y le inspiró el mas sentido entusiasmo, mereciendo ser calurosamente aplaudido y llamado varias veces á la escena.

La señora Lina Novelli y los señores Orlandini, Cassini y Cristofari, han contribuido eficazmente al buen éxito de la pieza, cautivándose los plácemes del auditorio.

Mañana se da *Adriana Lecovreur* á beneficio de la señora Lina Novelli, que tiene en esa conocida y popular produccion, ancha tela para lucir su talento dramático. Deseamos que el público acuda numeroso á esa interesante funcion.

Concluido el drama, Novelli recitará un monólogo en el cual remedará á Rossi, Salvini, la Duse y otras celebridades artísticas. Será cosa, y pase lo vulgar por lo evidente de la frase, de morirse de risa.—*Delta*.

Limpieza de la ciudad—Segun el parte de la Inspeccion General del ramo fecha de hoy, se dió cumplimiento con el costumbre al servicio de barrido en la ciudad y Barrio Reus, Lavalleja y Humedad, como asimismo á la desinfeccion y extraccion de materias en los parajes públicos donde se localizan vehículos.

Se estrajeron 138 carradas de residuos, 118 de barrido y 2 de basuras de la costa.

En cuanto al regado, se verificó en 69 cuadras de la ciudad vieja y 102 de la nueva.

A paso de trote—Se nos dice que en virtud de los apremios de la Direccion de Salubridad, se practican con apuro en muchas de las caballerizas de la ciudad los trabajos tendentes á ponerlas en las condiciones higiénicas requeridas para seguir funcionando.

Lo mas importante de esos trabajos es la construccion de los pisos de los pesebres.

A cuenta de empedrados — La Direccion de Obras Municipa es iba á entregar hoy á Tesorería la suma de tres mil quinientos setenta y dos pesos con 92 centésimos procedentes de cuentas cobradas por empedrados de los caminos de Suarez y Reducto, que desde hace largo tiempo adeudaban los propietarios.

Ojo, empedradores—Mañana á las 3 p. m. tendrá lugar en la secretaría de Obras Municipales la apertura de propuestas para el adoquinado de la calle Agraciada entre la Avenida General Rondeau y la calle Nueva York, y las transversales que á juicio de la Junta sean necesarias.

El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en la referida Secretaría.

Don Ramon Mendoza—Este caballero que fué Secretario de la Legacion argentina en esta y desempeña actualmente el cargo de Ministro de la misma República en Méjico, visitó ayer en su despacho al señor Vidal, Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Mendoza que llegó acompañado de su señora, sigue viaje para Buenos Aires.

Noticia teatral—Segun noticias de la capital vecina, el conocido empresario Ferrari partirá para Europa á fines de este mes, con objeto de traer una gran compañía lírica que trabajará en ambas capitales del Plata.

Se agrega que Ferrari ya tiene contratado al notable tenor Massini, que actualmente debe encontrarse en San Petersburgo.

Enfermo—Se encuentra en cama desde hace dos dias, el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Hordeñana, por cuya razon no ha asistido á su despacho.

Bolsa de Comercio—*Primera rueda oficial*—Se vendieron hoy unos 100,000 pesos oro, abriendo á 134 1/2 y cerrando á 136 1/4, con suba de 2 1/4 % entre el precio de ayer.

Se realizaron tambien como 1500 acciones del Banco Nacional cerrando á 27.

El *Empréstito Unificado* se cotizó aquí á 56.

Por la bajante—A causa de la gran bajante del rio Uruguay, está interrumpida la comunicacion entre Mercedes y Yaguarí desde hace varios dias.

Saludo—Mañana á medio dia el Superintendente señor Pesce pasará á la Legacion del Brasil acompañado de una banda de música, á saludar en nombre de nuestro gobierno al representante de la República brasilera en el primer aniversario de su fundacion.

Metálico—Llegado hoy por el *Minerva*: á E. Gorostiza 2.500 pesos; á G. Munelli y Ca. 7.000; á S. Guido 2.177.20; á Peuz y Ca. 400; á F. Goyoaga 134.69; á H. Guillot 245.66; á Trabucatti y Ca. 263.82.

¿Cuál es el tren mas egoista del mundo?—Sin disputa alguna lo es el que ha terminado hace poco por órden del czar, para que lo gaste en sus viajes la familia imperial rusa, que anda muy escamada desde que milagrosamente escapó con vida en el descarrilamiento de Borki.

El nuevo tren imperial se compone de diez coches. El destinado al czar es todo de acero tan resistente como si fuese una caja de valores. Los demas coches del tren son de madera y muy lijeros.

El objeto de esta diferencia de construccion es que si sobreviene un descarrilamiento ó un choque, el coche imperial no sufra en lo mas mínimo por la mayor resistencia de los otros vagones, sino que al contrario sean éstos los que queden reducidos á añicos en cuanto choque con el departamento del czar.

La idea es en verdad diabólicamente egoista y propia para acabar de exasperar á los nihilistas amigos del pueblo.

Un fraude colosal—Amberes, 12 de Octubre de 1890—Estamos en vísperas de un gran proceso por contrabando, proceso que será ruidosísimo, no solo por la importancia de sus sumas que reclama el fisco, sino por los nombres de las personas que en él figuran como culpables ó cómplices de la defraudacion que se persigue. Se trata de un fraude colosal que desde hace tiempo venia haciéndose, importando en Bélgica alcoholes de procedencia alemana sin satisfacer los derechos de aduanas. El número de personas á quienes se ha formado causa es de 16, destiladores, comerciantes, corredores y hasta un jefe de estacion, todos ellos establecidos en diferentes puntos del país, y la mayor parte muy conocidos, como sucede con dos que tienen su residencia en Amberes.

El alcohol, que en Alemania valía fr. 0,65 á 0,67 el litro, valía en Bélgica fr. 1.75 á 1.80, y la administracion sostiene que entre todos los acusados habian formado una asociacion para introducir esos alcoholes sin declaracion de Aduanas, y por consiguiente sin pagar los derechos. A unos los ataca como autores del delito de fraude por haber hecho pasar la frontera á 106 (ciento seis) expediciones de alcohol sin pago de derechos, y á otros como cómplices ó encubridores, ya comprando esos líquidos á bajo precio sabiendo que procedian de fraude, ya reexpidido los barriles vacíos que habian servido para el contrabando, los que volvian luego llenos de Alemania. En la reexpedicion de barriles vacíos, es precisamente en lo que se funda la administracion para acusar de complicidad á algunas de las personas procesadas, porque aquí está bien manifiesta la ayuda material para cometer el delito, lo que constituye la complicidad.

La administracion de aduana reclama contra la importacion fraudulenta de 2.62.587 litros de alcohol, y 2039 barricas, las penas siguientes, solidariamente contra todos los acusados: 145.034 francos, valor del alcohol introducido en contrabando; 12.234 francos valor de los barriles que le han servido de envase; 2039 francos valor de las fundas ó barriles exteriores; 250.000 francos valor de 100 vagones del ferrocarril, que han servido para el trasporte; y por último, 6.896.635,60 francos, décuplo de los derechos de aduana defraudados. En junto 7.219.942 frs. sin contar los enormes gastos hechos para la instruccion de tan delicado asunto, y sin contar tampoco las penas de cárcel que se piden contra los autores y cómplices del fraude.

Desde el famoso proceso llamado de los azúcares, ocurrido hace unos 18 años, en que se descubrió tambien un fraude colosal, consistente en cobrar las primas de exportacion, sin que el azúcar saliese del entrepot de Amberes mas que para el consumo, no se ha conocido por aquí mayor escándalo en el ramo de aduanas. Entonces no quedó el público muy satisfecho del resultado del proceso, porque á excepcion de algun pobre diablo de empleado inferior de la aduana, que prestaba su ayuda á esta fructífera operacion, y que fué, naturalmente, á presidio, poco ó nada sufrieron los que de ella se beneficiaban en grande escala. Todo lo mas alguna excursion por el extranjero durante el tiempo. Veremos si sucede ahora lo mismo, porque en la cuestion actual hay tambien pobres empleados de fábricas de destilacion, que de seguro no hacian el negocio por su propia cuenta, y opulentos industriales y comerciantes que han beneficiado en la operacion.

Grandeur et decadence...—Un periodista francés, despues de investigaciones minuciosas, ha hecho una lista bastante completa de gente portadora de apellidos ilustrísimos en la historia y en la nobleza de Francia, y que hoy desempeña oficios viles ó cuando menos meniales.

El periodista de quien se trata ha descubierto á un pintor de puertas y ventanas que lleva el título de conde de la Marche y cuyos antecesores enlazaron con familias reales. Un Hauteroche, nieto del valiente general que dirigió la batalla de Fontenoy, es simple gendarme en Gramat, pueblo insignificante. Un Saint-Megrin, descendiente del favorito de Enrique III, héroe de una de las mejores obras de Alejandro Dumas, hijo, es cochero de punto en Paris. La sangre de Grailly de Foix, el famoso general del siglo XIV, corre por las venas de un corista de la Gran Opera: Gaston de Foix, que era navarro, fué el personaje mas célebre de esta familia: le llamaban Febo por el rubio dorado de su hermosa cabellera.

Un descendiente de la familia de Retz, cuyo gran cardenal fué la *bête noire* de doña Ana de Austria en tiempo de la Fronda, cava sepulturas y toca el violin en los bailes rústicos de una aldea del departamento de Finisterre.

La familia de los de Crequys tiene blasones que se remontan al año 857; el actual de Crequy se gana la vida trabajando de jornalero en los campos de Picardía, de donde es oriunda su nobilísima estirpe. Un marqués de Folligue es mayoral de ómnibus en Paris; un marqués de Torcy d'Etallonde, posadero en Carnac; una condesa Aimée de Dieusse-Bremont desempeña el antipático cargo de *ouvreuse* del teatro del Chatelet en Paris.

Beaumanoir fué el compañero de armas de Du Guesclin, y su descendiente es vigilante de consumos en Guerande. Un conde de San Juan se gana la vida vendiendo ratoneras por las calles de Paris. Dos descendientes de Sully, el famoso ministro de Enrique IV, son peones de albañil, y una Babou Bourdasière, el apellido que llevó una de las familias mas nobles y mas poderosas de la Edad Media, se ve reducida á la miserable condicion de lavandera.

Ni aun los reyes han escapado al lado fatal que persigue con la decadencia á las razas mas ilustres. Un Valois legítimo es cartero de un pueblecito de Francia.

El trabajo del periodista francés no es solo la obra de un *chroniqueur*, sino tambien la de un filósofo y el estilo prosáico de una relacion de hechos y de nombres, parece un capítulo del Libro de la Sabiduría.

¿Rubia ó morena?—La *Cleopatra* de Sardou y Moreau habrá hecho su aparicion anunciada *urbi et orbe* en la escena de la Porte Saint-Martin. Lo que sobre *Cleopatra* se ha dicho, se ha escrito y se ha fantaseado, no cabe en los límites de una carta. La comedia de Sardou es hoy el acontecimiento del dia en Paris.

Sardou, como se sabe, cuida con extraordinario esmero de todos, absolutamente todos, cuantos detalles se rezan en el estreno de una obra suya, y lo hace no solo con exquisito cuidado, sinó con titánica autoridad, acatada en el maestro francés con gran fundamento. No habrá seguramente actriz ni actor, por eminente que sea, que tenga el mal pensamiento de resistir una observacion de Sardou sin obedecerle ó de creer en cualquier detalle de indumentaria mas acertada su opinion que la del autor de *Fernanda*.

Sardou es, durante los ensayos, un verdadero dictador. Sentado al lado de la mesilla del apuntador, interrumpe diez veces una frase en una escena, machaca sobre ella y no ceja hasta obtener el diapason de voz que él imaginó al escribir la obra. Cuando se trata, como en *Cleopatra*, de obra que tiene numeroso personal, Sardou dirige el conjunto como un general maneja las masas de combatientes, con un golpe de vista asombroso por lo certero.

Pues bien. Sardou, que no descuida detalle, ha olvidado en *Cleopatra* uno que no ha salido hasta última hora, y que ha creado una dificultad á Sarah y al mismo Sardou.

¿Fué Cleopatra rubia ó morena?

Nadie lo sabia; Sardou se echó á buscar por cronicones y retratos, pero en parte alguna habia luz suficiente para resolver esta dificultad capilográfica. Lógicamente pensando debe suponerse que Cleopatra, descendiente de una raza que llevaba largo tiempo en clima tan cálido como el Egipto, fuera morena, pero Sardou se ha decidido por hacerla rubia, en lo cual creo yo que habrá influido la opinion de Sarah, á la que sienta mal el pelo negro.

Nada deja, como de costumbre, traslucir Sardou de lo que es su nueva obra, precaucion que ha llevado siempre exajeradamente á la práctica. Hace pocos dias le preguntó un periodista:

—¿Qué efecto creeis que producirá *Cleopatra*?

—¿En el público?

—En la crítica.

—¡Ah! Que la tratará como si fuese la obra de un principiante. Aquí se es poco indulgente con las obras de los autores que se han visto muchas veces en el cartel.

Santa Cruz de Tenerife—El *Diario* de la capital de las islas Canarias, da á conocer algunos datos sobre el puerto franco de Santa Cruz de Tenerife, que pueden interesar á la navegacion marítima.

"Tiene tres remolcadores: la *Alianza*, el *Tride* y el *General Antequera*. Hay tres grandes depósitos de carbon, cada uno con su muelle particular, siendo su existencia generalmente de doce mil toneladas. Ocho depósitos flotantes que contienen 120 á 130 toneladas facilitan ese combustible por medio de remolcadores.

"Las aguadas se hacen por cisternas flotantes provistas de bombas, pudiendo embarcar de 25 á 30 mil litros por hora.

"Los señores Hamilton y C.ª, representantes del Lloyd de Lóndres, han establecido un semáforo en la montaña de Anaga, al N. E. de la ciudad y pronto estará terminado otro que construye el gobierno español."

Personería jurídica de los clubs sociales—Buenos Aires, Noviembre 13—Por el Ministerio del Interior se expidió ayer un decreto quitando la personería jurídica á los clubs sociales de la capital, "Club Internacional", "Anglo German Club", "Club Nacional", "Club Franco Argentino" y "Club Extranjeros", por haberse comprobado tener lugar en ellos juegos de azar, los que importan una transgresion de las condiciones de la autorizacion legal y de acuerdo con lo dictaminado por el señor procurador general de la Nacion y lo denunciado por el jefe de policía.

Gran acopio de carbon—Se sabe que el gobierno chileno ha comprado en Inglaterra cien mil toneladas de carbon de piedra, que deben ser entregadas en diversos puntos, á razon de cinco mil toneladas por mes.

Estarán, pues, en su poder, en plazo de veinte meses, ó sea á mediados del año 92.

El rio Gualeguaychú—Escriben de la ciudad argentina que lleva el nombre de ese tributario del Uruguay:

"Noviembre 11—Anteayer el rio se secaba. A la isla Libertad podia pasarse cómodamente á pié. En la canal de la boca habia de 4 á 5 cuartas de agua, segun el punto.

Han notado los que la frecuentan que las arenas empiezan á entorpecer el trabajo que se hizo con el dragado."

Ganadería—La República Argentina, poseia en el año próximo pasado, segun el censo, 66.613.816 animales lanares, los cuales se dividen en 21.874.764 criollos, 39.587.281 mestizos, 381.012 puros. Los restantes 4.770.859 no los comprende la estadística en ninguna de las tres clases mencionadas.

En cuanto al ganado bovino se asigna á la República 15.352.886 cabezas de criolio, 3.195.952 mestizos, 37.857 puros; 192.859 no comprendidos en los mestizos y puros y 2.122.556 no comprendidos en ninguna de las tres categorías.

Estas cantidades dan un total de 20.902.110 cabezas bovinas.

La raza caballar está representada por las siguientes cifras:

2.520.919 animales criollos, 24,511 mestizos, 9,457 puros, 13,968 no especificados, entre criollos y mestizos y 404 no incluidos en ninguna de las tres categorías. El total de animales caballares es de 3.189.060.

Patrones y obreros—El czar de Rusia, no obstante ser el jefe de una nacion eminentemente agrícola, y, por lo tanto, poco expuesta á las agitaciones que la cuestion social produce en los pueblos industriales, acaba de promulgar una ley de responsabilidad civil de los patrones para con los obreros heridos.

En dicha ley leemos disposiciones como la siguiente:

"Si el accidente es debido á defectos en la explotacion de la fábrica, citados en esta ley, el fabricante está obligado á pagar al obrero su salario entero por todo el tiempo que dure la enfermedad, con mas los gastos del médico y del hospital.

Si el accidente produjese la incapacidad absoluta y permanente del obrero para el trabajo, el fabricante deberá pagar á éste, durante su vida, una pension anual correspondiente á lo que ganaba con anterioridad.

Si por consecuencia del accidente muere el obrero dentro de los tres primeros años de haber sido herido, el fabricante deberá pagar á la viuda el 40 por 100 de lo que ganaba el obrero durante el año anterior al en que ocurrió el accidente y el 15 por 100 de esta ganancia á los hijos menores de aquél. Esta cifra del 15 por 100 se elevará al 25 á partir de la muerte de la viuda. Ademas, si el obrero tiene padres á quienes sostiene, se dará á éstos el 15 por 100.

El obrero herido puede pedir que, en vez de los pagos regulares establecidos por esta ley, el fabricante deposite un capital cuyo importe se fijará por el juez, y que representará, cuando menos, el séxtuplo de las ganancias del obrero durante el último año.

"Queda prohibido el embargo jurídico de la pension de los obreros heridos."

Pérdida de un torpedero italiano—Roma, Octubre 19—Se ha confirmado desgraciadamente como se temia, la pérdida del torpedero italiano núm. 106, que acompañaba á la escuadra en un viaje de instruccion de Gaeta á Spezzia.

El buque se fué á pique en la noche del 16 al 17 á causa de una violenta tempestad.

En la playa se han recogido algunos restos del naufragio.

Se cree que han perecido todas las personas que formaban parte de la dotacion.

Este suceso ha puesto otra vez de manifiesto los grandes peligros que ofrece para la navegacion los torpederos y la necesidad de no obligarles á prestar servicio mas que en casos determinados.

La prosperidad de América—Próximas las naciones de Europa (dice un diario español) á entrar en lucha comercial con los Estados Unidos, es muy conveniente estudiar su situacion.

La situacion financiera de los Estados Unidos es sin duda alguna de las menos conocidas, y, sin embargo, ella nos permite apreciar mejor los progresos realizados por la República norte-americana.

Hace cien años, el capital de los Bancos americanos se elevaba á 10 millones de francos; en 1885 los cambios y las transacciones importaron 250.000 millones, y el numerario en circulacion ascendia á 8.500 millones.

La red de ferrocarriles era solo de 50 kilómetros en 1830, y en el dia tiene 250.000, que dan un producto bruto de 4.686.925.720 francos, y un beneficio líquido de francos 2071.500.000. El interés de las obligaciones es, por término medio, de 4,71 por 100, y el dividendo de las acciones de 2,18 por 100.

Paralelamente al aumento de los caminos de hierro, se ha desarrollado la industria minera.

La produccion total de carbon, que en 1887 era de 123.475.557 toneladas, con un valor de 912.785.000 francos, en 1888 se elevó á 145.363.744 toneladas.

El movimiento de importacion y exportacion es otro de los signos de la gran riqueza de los Estados Unidos. Solo Nueva York importó en 1888 mas de 2000 millones, y exportó 1.553 millones, y Boston importó 319 millones y exportó 282.

Los productos farmacéuticos—El proyecto del Gobierno francés elevando el impuesto sobre los preparados farmacéuticos extranjeros á su entrada en Francia, dice así:

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1891, es obligatorio la marca de fábrica ó de comercio y el sello é timbre establecido por la ley de 26 de Noviembre de 1873 para todo lo que concierne á especialidades farmacéuticas, higiénicas ó de tocador. Se comprende en esta denominacion todo producto simple ó compuesto, excepto las aguas minerales, que tienen carácter de medicinales, higiénicas ó de tocador, cuyo fabricante ó vendedor pida privilegio de invencion, ó derecho exclusivo de prioridad, ó cuya superioridad sea preconizada en anuncios, prospectos ó etiquetas.

Art. 2.º La administracion de contribuciones indirectas cobrará por cada sello aplicado un derecho cuya tarifa es la siguiente:

En los productos cuyo precio en venta para el público es inferior á 2 francos, 0,10 si se venden en el interior, y de 0,02 si están destinadas á la exportacion.

De 2 francos á 4.95, 0,20 y 0.40 respectivamente.

De 5 francos en adelante, 0,30 y 0,06.

El precio de la venta para el público debe indicarse de una manera clara y precisa en la etiqueta.

Los productos que lleven timbre de exportacion no podrán circular más que acompañados de un certificado de garantía. La falta de este requisito será castigada con una multa equivalente al doble del precio del timbre de interior.

Las especialidades importadas del extranjero llevarán, en lugar del timbre de garantía, un sello móvil que la administracion venderá á los importadores, y cuyo producto será satisfecho en el momento de su introduccion en el territorio de la República. Este requisito es necesario tambien en los productos de cualquier procedencia que existan en el comercio al ponerse en vigor la presente ley.

Art. 3.º Un decreto determinará la manera y el sitio en que ha de ponerse el timbre, y las medidas para la aplicacion de esta ley.

Art. 4.º La circulacion ó venta de alguno de los productos á que se refiere el art. 1.º, que no lleven el timbre correspondiente; la ocupacion de cajas, estuches ó frascos vacíos, con timbre no taladrado, así como las demás contravenciones á lo dispuesto en la presente ley y decreto dado para su aplicacion, serán castigadas con las penas establecidas en el art. 4 de la ley de 26 de Diciembre de 1878, independientemente de la confiscacion de los objetos.

Congreso de americanistas—Origen del nombre de "América"—Opinion del señor Jimenez de la Espada—Debate con el doctor Hamy—Fallo del presidente Hellmann.—Paris, 15 de Octubre de 1890.—Comenzaron hoy las tareas del Congreso con la detenida visita hecha al Museo del Trocadero, donde se encierran verdaderos y ricos tesoros arqueológicos, en especial de América.

Abrió la sesion M. Quatrefages, que cedió la presidencia al sabio aleman Hellmann, como delegado del último Congreso que se verificó en Berlin.

El presidente declaró que el Comité había nombrado vice-presidente, entre otros, al señor Rada.

Despues leyó el secretario una larga lista de obras regaladas al Congreso, la mayor parte escritas por distinguidos americanistas, y en seguida se puso á discusion el primer tema de los señalados en la órden del dia, referente á la verdadera procedencia del nombre *América*, sobre cuyo interesante asunto discurrió en español el señor Jimenez Espada, quien se propuso probar que la verdadera procedencia no es la *Sierra Amerrique*, cerca de la laguna de Maracaibo, en Nicaragua, como pretende M. Marcou, sino á *Américo* ó *Américo Vespucci*, que es un nombre italiano y no americano, sin que por esto vaya á creerse que Americo Vespucci quisiera usurpar la gloria á Colon, pues hizo gran elogio de su rectitud y hombría de bien.

El eminente antropólogo, doctor Hamy, reforzó el razonamiento, aduciendo datos irrefutables, y entre otros, el facsímile de dos cartas del italiano, y la famosa carta geográfica del mallorquin Vallesca, comprada por Vespucci en 1480, en la cantidad de 120 dineros de oro, segun se estampa al respaldo de la misma carta.

Otros señores, entre ellos, Lambat de Saint-Briz, Marcel, Gaffarel y Péctor, terciaron en el debate, al que puso término el presidente, diciendo que la cuestion se hallaba de tal manera ultimada, que ya no volverá á tratarse en ningun Congreso.

Los peligros del hipnotismo—Los fenómenos de la sugestion mental, cuyo estudio está ahora de moda, y sobre los cuales se sabe, sin embargo, tan poco (dice un diario español), han proporcionado mas de una vez argumentos de defensa en causas criminales.

No solo en el foro extranjero, sino en el nuestro (recientemente en un proceso muy ruidoso), se ha

---

Noviembre 14 **FOLLETIN** 20

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

otros, que cuando supo la noticia se quedó como muerto, como aterrado, y su disgusto, que se notaba á la simple vista, era demasiado grande para que lo inspirase la amistad sola, sin mezcla de otros ingredientes.

Fijaba en María unas miradas largas, cariñosas, dirigidas, que eran todo un poema de súplicas. Habíase aproximado á ella mas de una vez dudoso, vacilante, pero se le notaba que algo importante queria decirle. Y lo importante que deseaba expresar, era precisamente lo que María no querria oir de ninguna manera.

Permaneció encerrada en su habitacion para no verlo, para no encontrarse con él; despues de comer, sin embargo, tuvo que bajarse, y careciendo de una excusa razonable, se vió obligada á asistir á la fiesta preparada en su honor. Estuvo bailando casi toda la noche, y procuraba tener á su alrededor un círculo de hombres y de señoras para no encontrarse sola con Jorge, que andaba siempre á su lado, poniendo mala cara á todas aquellas personas que se la disputaban. En suma, no hubo medio de poder hablarla; entonces se decidió por el único camino que le quedaba, y al terminar un rigodon, que María no le habia podido negar, rogóle con voz temblorosa que le indicase á que hora podria recibirlo sola al dia siguiente, pues le era necesario hablar con ella largamente. María palideció, miróle con seriedad, casi severamente y sin responderle; soltó su brazo, y tomando el de Próspero, se retiró del baile, dejando al conde del Valle admirado, y á decir verdad, hasta un poco mortificado.

—¡El tambien como todos! repetia en su interior, y no luchando ya por vencer su amor, sólo lamentaba, más sincera consigo misma, su ideal caido, sin comprender que si lo lloraba era porque lo amaba aún, y porque en aquel mes de continuo trato el ideal habia encarnado en el hombre, formando con él una sola cosa.

Al dia siguiente no salió María de su habitacion, ni aun para comer, pero el conde del Valle, que estaba al acecho con una ansiedad y una paciencia que rayaban en obstinacion, una cuando estaba algo desconcertado, no se ha dado por vencido, y aprovechando un momento en que Lala habia ido á la Iglesia con miss Dill, y que Próspero meditaba en el gabinete de lectura, subió á la chita callando al primer piso y dió dos ó tres vueltas por el largo corredor, atisbando á la puerta de la habitacion de la duquesa.

La puerta estaba entreabierta y pudo ver á María, que, apoyada en la ventana de enfrente, le volvia la espalda; y entonces, acordándose de que aquella mujer habia sido tantos años para él como una hermana, se animó, entró resueltamente y la llamó por su nombre.

María contemplaba el mar, pero estaba absorta en sus dolorosos pensamientos, cuando oyó la voz del hombre á quien adoraba, dió un grito, y volviéndose se reconcentró en sí misma con un movimiento instintivo.

—¿Qué desea usted caballero? ¿Cómo está usted aquí? ¿Cómo ha entrado usted sin que antes lo anuncien?

—Temia que en este caso no me hubiera usted recibido, contestó Jorge, sério y con cierta expresion de queja en la voz y en la fisonomía.

—Pero no justifica....

—La conducta de usted para conmigo casi me ha autorizado. Nosotros no nos hemos conocido ayer, sino hace muchos años, señora duquesa; hemos sido en otro tiempo como hermanos, y yo pregunto: ¿qué he hecho yo para que hoy no podamos ser siquiera amigos?

—Pero........

—La busco á usted, y usted me huye; le pido que me escuche, y usted se niega.

María se habia retirado de la ventana, y se dejó caer en una butaca; tan conmovida y tan abatida se hallaba.

La cortina, que ella habia levantado, cayó entonces en su forma natural, dejando la habitacion en una media oscuridad.

—Hace muchos años, María, dijo el conde del Valle acercándose á ella, muchos años que ha cambiado extraordinariamente la conducta de usted para conmigo; ¿qué le he hecho yo? Siempre la he querido bien; recuerde usted que de niños hen sido comunes nuestros primeros juegos y nuestros primeros afectos, que yo llamaba madre á su madre.... Yo he querido á usted siempre como á una hermana cariñosa; y si hoy comienzo á sentir por usted otro afecto, acaso mas fuerte, y, sin embargo, mas santo os juro, por mi alma, que no hay en mi corazon nada que yo deba ocultar, nada de que tenga que avergonzarme, nada que me haga merecedor de la frialdad de usted y mucho menos de su enojo.

La pasion desbordaba en las palabras de Jorge, y la pobre mujer, combatida por tantos y tan opuestos sentimientos, sorprendida en un instante de abandono, casi vencida por aquella persecucion tan obstinada y tan querida, creyó adivinar en aquel hombre que le hablaba un lenguaje de sublime elocuencia, la historia entera de sus propios dolores y de sus mismas alegrías; no tuvo valor para condenarlo, ni fuerza para mandarle callar, veía claramente que la culpa no podia arraigar en aquella alma honrada, que la mentira no podia manchar aquella frente, tan despejada, tan franca y leal; no tuvo valor para condenarlo, sino se compadeció de él, como se compadecía de sí misma; fijó los ojos en sus ojos, y aturdida, agobiada, sin hablar, extendió al conde una mano que éste cogió, ó mas bien aferró rápida y convulsivamente, y arrodillándose, la cubrió de besos.

—No, no, levántese usted, márchese usted.

—¿Me perdona usted? dijo Jorge sin oirla con voz entrecortada. ¿Me perdona usted... y del mismo modo que antes fué mi hermana... quisiera... ser ahora... mi madre?

María sintió un estremecimiento, una opresion al corazon, que la obligó á levantarse como impulsada por un resorte, para volver á caer enseguida agobiada sobre la butaca.

Por fortuna suya estaba oscura la habitacion, y Jorge no pudo ver su cara.

—¿Lala?... balbuceó apenas con un esfuerzo que parecia un sollozo.

—Lala... sí... la amo...

—Pero...

—Se lo ruego, María, no tenga usted celos del cariño que su hija me tenga; si Lala me ama, este afecto no será arrebatado á la inmensa ternura que siente por usted; en lugar de uno, tendrá usted dos hijos.

—Pero, yo no puedo...

—Usted lo puede todo, y por eso me he dirigido á usted; vuelva á ser buena conmigo, y si un dia la ofendí, si un dia pude desagradarle, defendiendo con demasiada viveza á quien la habia ofendido gravemente, perdóneme, si no por otros motivos, en gracia de mis buenas intenciones, perdóneme y vuelva á ser mi hermana hoy, para ser mi madre mañana, porque hoy vengo á rogar á mi hermana que pida formalmente para mí al duque y á la duquesa de Eleda la mano de su querida hija. Amo á Lala como no he amado nunca, como no sabia, ni siquiera sospechaba que se pudiera amar, y en la correspondencia á este afecto, cifro la felicidad entera, la aspiracion de mi vida misma; diciendo así Jorge, besó de nuevo la mano fria, helada, que tenia entre las suyas, y se retiró saludando profundamente, y dejando sola á María, con la delicada intencion de respetar en aquel momento sagrado lleno de dudas, de agitacion, de ansia y de contento para el corazon de una madre.

Al quedarse sola María, quebrantada, aturdida, se apretó la frente como para coordinar las ideas, y el corazon como para contener sus latidos. Su ideal volvia á presentársele hermoso, elevado, purísimo, pero cuando se le presentaba así, pedia la mano de Lala.

¡Pobre mujer, parecia delirante!

¿Qué debia hacer? Su primer pensamiento fué contestar al conde del Valle rechazando sus proposiciones; pero ¿qué motivo, qué pretexto alegaría?

El conde del Valle era descendiente de una antigua y nobilísima familia, un hombre de corazon, de talento, de carácter, y siendo aun relativamente jóven, habia alcanzado una posicion envidiable; era muy rico, guapo, en fin, todas las madres hubieran sentido mas que alegría, orgullo, al concederle la mano de su hija.

¿Por qué, pues, rechazaría la proposicion de Jorge? ¿Porque ella le amaba, porque Jorge era su ideal? Esto no lo podia confesar, y siendo culpable, como mujer y como esposa, se haria á la vez culpable como madre, sacrificando á aquella pasion el porvenir, la fortuna, la felicidad de su hija. Combate, combate siempre, le habia dicho don Gregorio, y entonces tu pasion no será una culpa, sino un ejemplo.

¿Luchar? Pero, ¿quién le daria fuerzas para ello? Huir de él, no volverlo á ver mas, sofocar en el secreto de su alma aquella pasion tan poderosa hubiera debido y podido hacerlo, pero dar su hija en matrimonio al hombre que ella misma adoraba, era exigirle demasiado, y ante aquel sacrificio enorme, monstruoso, su corazon, su inteligencia, su sangre entera se rebelaban. Mas por otra parte, ¿cómo rechazaba aquella peticion? Y de este modo, el remordimiento, el amor, mil angustiosas incertidumbres agitaban á la pobre mujer, torturándola á cada instante con nuevos y más crueles pensamientos. ¡Qué felicidad si hubiera podido morir aquel mismo dia! Pero poco á poco, despues de algunas horas de martirio, calmóse un tanto su espíritu. Reflexionando detenidamente, pensó que acaso Próspero no consentiria en aquel matrimonio; decididamente, con seguridad, no concederia nunca la mano de Lala á su terrible adversario, á su enemigo político; á su contrario implacable, y confiando María en aquella inesperada ayuda y ansiosa de salir de incertidumbres, llamó á su marido, á quien comunicó la inesperada pretension del conde del Valle, pudiendo apenas contener su agitacion interior.

—¿Y tú que le has contestado, querida? Contestó Próspero Anatolio sin que le conmoviera aquella noticia, como su mujer habia sospechado.

—Yo, nada; pero temia... he creido que... que tú...

—Creí... temí... por el *sí* ó por el *no*; y el duque dijo estas sencillas palabras sonriendo bondadosamente; pero las pronunció con un acento muy singular, y con una finura tan irónica, que aludia indudamente el amor hacia Jorge, que ella le habia confesado tantos años antes.

—Ciertamente, contestó María, que ya no temblaba, tranquilizada por cierto sentimiento de protesta interior contra aquella pérfida insinuacion; ciertamente que este matrimonio nos convendria bajo todos aspectos, mas temo que pueda ser un obstáculo la contrariedad de vuestras ideas y opiniones, y sobre todo, antipatía, que he notado siempre entre vosotros.

—La antipatía es una sensacion más bien que un sentimiento, y se modifica con grandísima facilidad. El conde del Valle, que me era muy antipático, por ejemplo, como hombre político, no me lo sería bajo su nuevo aspecto de yerno. Si nuestras opiniones son contrarias, ¿qué importa? Todas las convicciones deben respetarse cuando son sinceras. Es necesario ser tolerantes en este mundo, y siéndolo, se gana algo hasta en la estimacion pública. Y además.....los tiempos son cada vez peores; en Inglaterra y en Alemania existen los socialistas; en Rusia los nihilistas; los internacionalistas se extienden por todas partes, y en Italia la izquierda que nos desgobierna, nos promete el sufragio universal; la marea sube, sube, y nuestra hija vivirá más segura con un medio republicano, conde y millonario como el del Valle, que con uno de nuestros conservadores, obstinados en cerrar los ojos; la marea sube, y si la monarquía, á fuerza de respetar la voluntad del país acaba por caer, cree, hija mía, que no nos pesará entonces tener en casa un poco de república. Pero ten por cierto que si tú no participas de esta opinion mía, si por razones particulares, que respetaré siempre, no consientes como yo......

—¡Oh! Estoy completamente de acuerdo contigo.

—Me alegro, porque si no, hubiera hecho todo lo posible para convencerte de que tengo razon sobrada y que era necesario á toda costa aceptar el yerno que la Providencia nos envía.

Y terminaba diciendo entre sí: si está de acuerdo es que no lo ama, y, ó no lo ha amado nunca, ó no estaría tan segura y tan tranquila; y con esta idea se sintió como aliviado de un peso.

Pero aquella seguridad, aquella tranquilidad de María, eran fruto de una nueva idea, de una especie de nueva esperanza que habia atravesado por su imaginacion; reflexionando habia notado que entre Lala y Jorge existia una notable diferencia de índole, de gustos, de temperamento y hasta de edad; que Lala no podia amar de seguro á un hombre serio, grave, filósofo, como el conde del Valle, y si su hija pensara que no podia ser feliz con él, entonces María hubiera tenido, no sólo el derecho, sino el deber de salvar á su hija.

—Todo eso está bien, dijo María en forma de conclusion á su marido; pero debemos explorar la voluntad de Lala antes que la nuestra; de todos modos, es necesario interrogarla y que decida; pero si la ves vacilante, solamente en ese caso debes tú, que deseas su bien, persuadirla. Antes que todo debe ser su voluntad; pero nosotros tambien tenemos el deber de pensar en ella, en su felicidad. Le diré que venga enseguida. Si acepta, tendré en ello una gran alegría, si no, trata tú de insistir, siempre por la buena, y si no lo consigues, en tal caso lo intentaré yo tambien por mi parte.

Próspero Anatolio salió de la habitacion de su mujer con la felicidad pintada en el semblante, bajó de dos en dos los escalones con una agilidad de jóven y casi corriendo, se dirigió á buscar á su hija.

Aquel matrimonio le parecia bien en todos sus aspectos; le volvia á dar la popularidad en Borghignano; le abria las puertas del Senado, dulcificando los tonos de su color político; le aseguraba la paz y la tranquilidad en las perturbaciones políticas del porvenir, y por último, aquietaba de una vez y para siempre su corazon y su vanidad de marido.

Nunca habia querido tanto á Lala, y cuando se reunió con ella, la abrazó estrechamente cubriéndola de caricias y de besos, sin hacer caso de miss Dill, que, rígida y espetada, hacia gestos pareciéndole muy inconvenientes aquellas muestras de cariño en medio de la calle.

—¿Has rogado á Dios? ¿Has orado con todo tu corazon?

—Sí, papá, por tí y por mamá.

—Tu madre te espera, tiene que hablarte de cosas muy serias é importantes; ve corriendo y acuérdate que una buena hija no debe tener mas voluntad que la de sus padres, que se sacrifican por ella y desean á toda costa verla feliz.

Desde la primera palabra habia comprendido Lala de que se trataba; pero fingió no entender nada, y corrió en busca de su madre.

No es difícil pensar, á quien haya amado y sufrido mucho, como lo esperaba María; menos fácil es describirlo. En la respuesta que esperaba de Lala debia hallarse todo; su felicidad, su vida, su condenacion acaso.

—Le habló temblando, palideciendo y ruborizándose á la vez, con los labios ardientes y los ojos secos sin una lágrima.

—Lala la escuchó hasta el fin, despues se arrojó en sus brazos llorando é inclinando su elegante cabeza en actitud ruborosa llena de gracia infantil.

María estaba perdida.

Entretanto, Próspero Anatolio, que habia empleado bien su tiempo escuchando á la puerta para prepararse á todo evento, entró á hacer el tercero entre ambas, sonriendo de felicidad. Lala sonrió á su vez, y como antes se habia arrojado en brazos de su madre, corrió á esconderse en los de su padre, con las mismas manifestaciones de rubor y alegría.

XX

El itinerario fijado por el duque no se modificó por esto, y la familia de Eleda partió el dia siguiente para Borghignano. No pareció conveniente que Jorge los siguiera enseguida, y tuvo que esperar algunos dias para reunirse con ellos.

No me detendré en describir minuciosamente la escena de la despedida de Lala; es un lugar demasiado comun para un novelista que se estima, no tiene novedad; las mismas miradas prolongadas, ardientes, profundas, los mismos apretones de manos, fuertes, convulsivos, que no se sabe cuándo acaban; besos es lo que no hubo; ¿cómo habia de haberlos con aquel guardia civil de miss Dill, siempre encima, á no ser que contemos los dos tiernos, sonoros, que Próspero plantó en las mejillas de Jorge con toda la expansion de un padre?

Aquellos pocos dias de tregua eran más que necesarios á María, que si no esperaba encontrar la paz y la calma, tuvo de este modo, al menos, algun tiempo para reconcentrarse en sí misma y volver sobre sí de aquel primer terror, como quien, atacado de un mareo, siente necesidad de detenerse, cerrar los ojos y descansar.

Durante aquel largo viaje se habló poco; María... se comprende qué ideas la atormentaban. Lala pensaba en el ruido que produciría la noticia de aquel matrimonio, y lo que, por consecuencia, rabiaría Julia; Próspero Anatolio meditaba y pulia su primer discurso para el Senado, mientras la agitada miss Dill, que esta vez padecia de véras su jaqueca, se consumia sin adivinar qué iban á hacer con ella despues de aquel matrimonio tan precipitado y poco meditado. ¿La tendrian en la casa en las mismas condiciones que antes? ¿La despedirian, señalándole una pension vitalicia? ¿O la echarian, como suele decirse, á la calle? Porque todo podia esperarse de aquellos egoistas; entretanto, esperaba encontrar en Borghignano cartas de don Vicente, al cual escribió tan pronto como estalló la bomba, para desahogarse, para pedirle un consejo, y hasta para consolarlo un poco.

Al llegar hallaron la casa llena de amigos y parientes que los esperaban, esperando vanamente cada uno ser el primero en dar la enhorabuena, porque debe saberse que un telegrama que desde Pegli habia mandado Próspero al conde Eriprando habia esparcido á todos los vientos la fausta noticia, y desde el palacio episcopal hasta el célebre café de Borghignano, todos se la referian unos á otros como el mayor acontecimiento del dia, exagerando la cifra de la dote, hasta el punto de parecer casi que el conde del Valle se casaba por el dinero.

Cada palabra, cada gesto de aquella gente chismosa, charlatana, era una herida dolorosa para el corazon de María. Todos parecian dedicados á alabar la buena eleccion de marido, y á enumerar con el entusiasmo de circunstancias las eminentes cualidades del futuro yerno.

—Si dura la izquierda en el poder, en la primer reorganizacion lo vemos Ministro, profetizaba solemnemente un consejero provincial.

—No es un jóven, pero es un hombre muy guapo, exclamaba á su vez una señora algo pasada.

—Tiene un tipo muy inteligente.

—Seductor.

—Distinguido, de gran señor.

—¡Ah! La santita no ha demostrado tener mal gusto.

—Feliz ella.

—Feliz él, dijo otra amiga de la duquesa, que la habia cogido del brazo; si el conde del Valle va á tener una mujer simpática, ¿por qué no he de decirlo? tendrá tambien la mas hermosa de las suegras.

Cambios

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Correo extranjero

Frutos del país

SECCIÓN COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

El Gran Almanaque de "El Siglo" Para 1891

Aparecerá el 14 del corriente, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 800 páginas.

APÉNDICE

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL 351-CALLE SARANDI-351

50 á 90.000 pesos

8.000 fanegas sal gruesa

Al comercio

Al público en general

A propietarios

Arroces de cocheó

Antonio Carvalho Lereno

Abel J. Perez

Al comercio

A. Deloime

Ana Grasse de Pons

Balneoterapia

Burros garañones

Cárlos M. de Pena

Cochería de Vicente Urta

Consultorio Odontológico

Colegio Aleman

Contabilidad

Campo en venta

Dr. De León

Dr. E. Figari

Dr. J. L. Héguy

El barítono Clariana

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. Andrés Crovetto

El señor I. Dandurán

Expléndido coupé

Expléndida propiedad

Eduardo Acevedo

Fernando Uriarte

Waterlow y Sons Limited DE LONDRES

BUJÍAS

Lloyd Brazileiro

VICTORIA

LADARIO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

ADOUR

NERTHE

MEDOC

PORTUGAL

Navigazione Generale Italiana

REGINA MARGHERITA

MANILLA

UMBERTO I

Cigarrería de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

ERNESTO QUINCKE

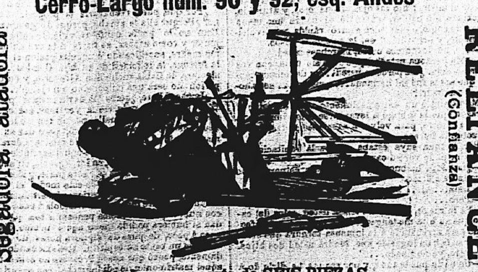
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Segadora atadora

RELIANCE (Confianza)

GUADAÑADORA ARGENTINA

LA QUE CORTA MAS ABAJO



HILO PARA SEGADORAS

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático

Para juntar pasto



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPÓSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.
De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemann) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de .... pesos 7:050.000
Fondo de reserva 1:645.000

Intereses sobre depósitos

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.036,864 35
Fondo de reserva	» 66,350 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

ESPECÍFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Estracto de Tabaco de Virginia

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Link y Ca.

Francisco Veira

Florentino Ruiz

Gonzalo Ramirez

José María Canto

Julio Bastos

J. O'Donoghue

Juan C. Blanco

José Pedro Ramirez

Lecciones particulares

La Balear

Luis Piñeyro del Campo

Martin C. Martinez

No mas humedad en las casas

Pichincha

Pedicuro

Prevencion

Peinados Bellocq

Quinta

Relojería Española

Saladero

Se alquilan

Sociedad de Lavado y Planchado

Santiago Larrea

Trilladora

F. P. Berra

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000.000

Sociedad Ligur Profesional

Crédito y Obras Públicas

La "American Champion"

A los consumidores de gas

Hotel de Inmigrantes

Banco de la Bolsa

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

ADOLFO RABE

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

ASOCIACION FRATERNIDAD

SOCORROS MUTUOS

GRANDES DEPÓSITOS DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

TRILLADORA CLAYTON

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Banco Italo-Oriental

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163 ESQUINA BUENOS AIRES

Agency Company of Uruguay Limited

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

PIDAN

Cerveza de Strasburgo

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑÍA

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº 50

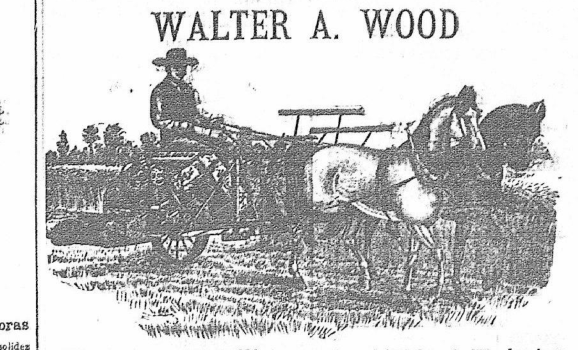
Ganado de cria

Hipódromo Montevideo

EMPRESA TEATRO SOLÍS

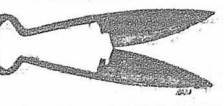
BELL, TOWERS Y Cª

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfacción que dan.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

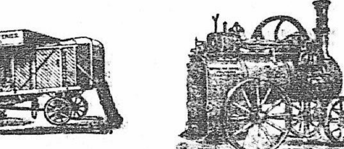
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

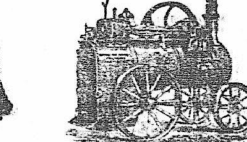




Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS





Máquinas para talleres y establecimientos industriales DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO





MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO "GLYCERINA" PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD PARA CURAR LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD PARA GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 103

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Londres y Rio de la Plata

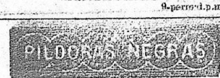
ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

8-perm-t.p.m.



¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*.—Se da gratis el prospecto.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias sin ningun peligro, con el afamado Fluido de Java, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento curase á los POCOS DIAS con las célebres Gotas divinas del doctor Buchoonor, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. En el mismo depósito.

LOS PELOS

Desagradablemente colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando la piel lisa como un espejo, con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª y principales farmacias y Botica del Loco de Ro, 18 de Julio núm. 249.

LECHE

VIRGINAL D'HEBE para blanquear el cútis y sacar los pañoś pecas! granos! de la cara.

AGUA BENOITON

Hace volver y conserva los colores naturales de los cabellos, *sin manchar* la piel. Los hace crecer é impide la caida.



MOSQUITOS! MOSQUITOS!!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO, que *no perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con propósito. Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 200; Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y las principales Droguerías y Farmacias de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

3752-dc-10-sy.m.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela) á su fondo de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes mejoras, ofrece hacer el trabajo con más aseo y prontitud que las demás empresas y á precios sin competencia. Se encarga también de hacer cualquier trabajo que se le confíe en limpieza de letrinas, desagües de las aguas y manantiales, etc. etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 563; Idem, Agraciada núm. 800.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240, "La Cooperativa," núm. 1043.

70-pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 35

Gira Letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES—Á cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

PARIS—Señores Mallet Frères y C.ª

HAMBURGO—Los señores Schroder y C.ª

AMBERES—Le Crédit de l'Anvers.

GÉNOVA—Los señores Granet Brown y C.ª

DEMÁS PUNTOS DE ITALIA—Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, S. PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE—London & Brazilian Bank Limited.

Diversas plazas de ESPAÑA—Varios corresponsales. Da Cartas de Crédito sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga de cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

— en depósito á plazo fijo y á plazo indeterminado con 30 dias de previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 % anual.

Por 6 meses á razon de 5 % anual.

Con 30 dias de aviso á 4 % anual.

12-pm

A los estancieros

DIEGO

Campos para arrendar

Se desocupará el 1.º del año entrante la estancia *Las Tres Palmas*, situada en este departamento y compuesta de más de seis suertes de buenos campos y aguadas permanentes, con buenas y cómodas poblaciones de material con casa principal de siete piezas, etc., etc.

Informes, Guillermo E. M. Taylor—Paysandú.

3580-nv.21

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3.000.000 m/n

DIRECTORIO. *Presidente*—D. Juan J. Aréchaga.—*Vice-presidente*—D. [illegible].—*Tesorero*—D. Juan J. Irisarri.—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. Santiago Barca, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Ferrés, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey y Falco.

Gerente—D. Marciano Algorta y Villa de Moros.

[illegible]

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 5.0 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc. etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 80.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á las de no accionistas ps. 4.50.

Á las casas particulares, ps. 4.00.	
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.00 "
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Union	" 6.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 6.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem al no accionista	" 9.00 "
No pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Instruccion de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3582-ot.21-1m-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á los herederos de doña Juan Barraga, á sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3118-st.10-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado en concurso voluntario á don Mariano Espina, citándose á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose á sus acreedores que deben presentarse á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ser admitidos en dicha junta, y que ella resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3766-nv.11-15p-nv.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3770-nv.11-1m-dc.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Starico y C.ª del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3798-nv.12-10p-nv.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jorge Smith, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3792-nv.13-10p-nv.23

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Antonio Paz para ejercer la profesion de balanceador en todo el territorio de la República y el de corredor en este departamento, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3787-nv.13-15p-nv.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Marcelo Dansigne, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En tal virtud, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3791-nv.13-10p-nv.23

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1945 del C. P. Civil, se hace saber al público que don [illegible] de la Gracia, [illegible], se cita á todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 20 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3595-ot.22-1m-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Octubre del año entrante para la reunion de los acreedores del fallido Eloi Lorena.—Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3724-nv.5-10p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3093-st.3-90p-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Carlos Mariani, para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la eleccion de síndico.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3741-nv.7-7p-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á [illegible], para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que [illegible], bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto [illegible] de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don A. Rives, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3731-nv.6-10p-nv.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernandez y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3757-nv.9-6p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Miguel A. Mercader, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3775-nv.12-10p-nv.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don M. Bastos y C.ª, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3774-nv.12-16p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan I. Aguerre, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3776-nv.12-16p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Lorenzo Aldazaro, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3773-nv.12-10p-nv.22

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan ó Plasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentos prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas, con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

nv.25 — *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.

nv.20 — *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lucan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. [illegible], Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, Mario [illegible], Pedro Aphalaspe, Florentino F. [illegible], Gabriel [illegible], Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Sitoena Isabel Iturbide, Estefanía Acerì, Eliseo Dellatria, Clotilde Irurzo, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3294-dc.2. — *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Noviembre 6 de 1890.

3740-nv.20 — *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Esta Direccion convoca postores por tercera vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Piazoleta del Retiro (calle Bequelo).

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.

3758-nv.14 — *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Por disposicion de la Junta E Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado de la calle Agraciada entre la Avenida General Rondeau y Nueva York y transversales á esa parte de la misma en el número y extension que á juicio de la Inspeccion Municipal sea necesario.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en su presencia.

No se admitirán propuestas que excedan el precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza director.

3759-nv.15 — *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director.

3553-nv.16 — *Augusto Ximeno*, secretario.

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m.. en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3551-nv.27 — Firmado, *Julio Muró.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 12 de 1890.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que mañana jueves se procederá al pago del presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo., al tipo de 131 3/4 por ciento.

nv.15 — *El Tesorero.*

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peralta*, secretario.

3805-dc.17-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De un cupé de 4 asientos forrado en raso, en perfecto estado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL SABADO 15 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta oferta:

Un cupé de cuatro asientos, forrado en raso y marroquí, construido con maderas del país.

Está en perfecto estado [illegible] seguida de la venta.

El recibo y pago se hará en seguida de la venta.

3780-nv.13

José B. Gomensoro

De dos casas con frente á la calle Olivos números 43, 45 y 47. — En Bella Vista, entre las calles Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto precio, despues de cubrir las dos terceras partes de sus tasaciones y en oro sellado, segun el siguiente

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por el Banco Nacional y otros contra doña Bernardina Lopez de Aroztegui, el dia 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fincas situadas en la calle de Olivos, señalada la primera con el núm. 43, y compuesta de 10 varas ó sean 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Olivos; al Este 33 1/2 varas; al Oeste 33 varas 43 lindando con don Fernando Zegazabal y por el Sud con don Juan Moratorio, comprendiendo un área total de 248 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, tasada en 7.000 pesos. La segunda finca, contigua á la anterior, y señalada con los números 45 y 47, se compone de 15 varas de frente al Norte sobre la calle Olivos, 32 varas con 94 de frente al Este, lindando con don Lúcas Ogerat y Juan Sardebat; 33 varas y 50 al Oeste, lindando con la primera finca y al Sud con don Juan Moratorio, tasada en 7.000 pesos. Se previene que el mejor postor oblará el 10 % del producto de la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3699-nv.1

Por Rafael Ruano y Compañía

Del rico, elegante y confortable mobiliario, todo de gran novedad, mesa de billar, piano, armonium, órgano, vinos finos, cristalería, porcelana, platina, cubiertos, etc., alfombrados Bruselas, bronces, mármoles, terracottas, aparatos á gas, linda coleccion de cuadros al óleo, biblioteca, preciosa tapicería en cortinados, etc.—Con solo seis meses de uso—En la casa-habitacion del señor don Julio Paulet (hijo), calle Cerrito núm. 262, altos, entre Cámaras y Cerro, por ausentarse del país.

EL MARTES 25 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario, adornos y obras de arte que adornan la casa, siendo todo introducido y elegido por su dueño en Europa.

Estará en exposicion el dia ántes, de 12 á 5 de la tarde.

3782-nv.13

José B. Gomensoro

Por comiso y averías — En el despacho de aduana.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

66 plumas para sombreros;
36 docenas guantes de seda;
12 kil. ponchos;
100 idem argollas composicion;
100 idem grafito;
10 idem aceite para máquinas;
11 docenas cajas pastillas de savia de pino
70 kil. limas;
1 idem tul de seda;
14 metros puntillas;
24 pantalones;
24 chalecos.

Por cuenta de quien corresponda:

576 canastos de mimbre con asas de cuero, surtidos en tamaño, para baños, etc., etc.

Procedente del vapor inglés *Blenheim*:

7 bolsas conteniendo satin de colores y pañuelos;
42 docenas cuellos de hilo;
35 piezas géneros para pantalon;
1 cajon 90 docenas sombreros de lana.

Desembarcado del vapor inglés *Negretia*:

Y M O—1517—89 1/2 docenas sombreros de lana, blandos, para niños.

3765-nv.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5.000 pesos Deuda Indemnizacion—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL SABADO 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos del concurso de don Joaquin Ramos:

5.000 pesos Deuda Indemnizacion, tasada al 32 por ciento de su valor. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

3790-nv.13

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

La venta es al contado. — 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia è Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134.

2364-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cortinados, espejos, consolas, cuadros al óleo, adornos, porcelanas, cristales, platinas, cocinas económicas, aparatos á gas, alfombras y demás á la vista — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 19 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

Á las 2

Muebles, escritorios, cocinas, alfombras.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

3802-nv.14

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos oro.

Por más detalles, ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

3769-nv.11

Jaime Maeso

Por liquidacion total! Colosal rematazo—¡¡55 solares!!—Pagaderos á razon de 3, 5 y 10 pesos mensuales, ó al contado en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, habiendo ocho preciosos lotes con frente á la calle 18 de Julio, lindando con la gran fábrica de los señores Jaume y con frente al tramvía que va á Maroñas.—55 solares que forman parte del Barrio General Garzon.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 2 de la tarde—Tengan en cuenta que con **¡3, 5 y 10 pesos mensuales!** que pueden ahorrarse en el café ó en el billar, pueden comprarse el próximo domingo por casi nada, algo que mañana valdrá tres veces más, por su posicion pintoresca, paraje elevado y por estar rodeados de multitud de establecimientos fabriles, como ser la gran jabonería de los señores Jaume Hnos., la de los señores Aramburo y los molinos de los hermanos Bellini, que contribuyen á darle más importancia á esta privilegiada localidad.

Para estos terrenos no se necesita bombo, pues es comprensible que cuando se trata de solares con frente á calles empedradas y á espléndidas avenidas, es inútil entrar en largas y cansadas consideraciones sobre la bondad de ellos.

No olvidarse: 55 solares, algunos de ellos con frente á la calle 18 de Julio, única vía de comunicacion que lleva al Hipódromo de Maroñas.

Ocho solares con frente á la calle 18 de Julio, que se venderán á 10 pesos mensuales.

Con empedrado, tramvía, ferrocarril á la puerta y sobre las calles General Rondeau, General César Diaz, General Artigas, Monte-Caseros, Bernardo Berro, Patria y otras, que conducen al centro más fabril de la capital (Maroñas).

Solo pido **3, 5 y 10 pesos por mes** en cambio de preciosos lotes, tengan el área que tengan, sean chicos ó grandes no importa; solo pido esa pequeñez mensual en cambio de hermosas tierras que voy á liquidar, dén lo que dén.

Hay tambien una casa, resto de pasadas opulencias y que la venderé en las mismas liberales condiciones.

Téngase en cuenta que son terrenos de gran porvenir, en una altura asombrosa, cuyo valor no se discute y cuya forma de pago está al alcance del más desheredado de la fortuna.

Gran salida triunfal de trenes gratis de la calle Sarandí esquina Juncal (Plaza Independencia) á la 1 de la tarde.

Todo el mundo á la plaza, para asistir al más colosal remate que hasta ahora se ha dado, por lo módico de las mensualidades, por lo hermoso, por sus grandes áreas.

Para chalets, jardines, chacras y para lo que usted quiera tiene fácil y conveniente aplicacion.

Como última palabra, solo diré que vayan y se convencerán de la trascendental importancia é inmenso porvenir de aquellos terrenos.

Por otros datos ocurrir al rematador, calle Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará 10 pesos oro por cada lote, sin distincion de persona.

3795-nv.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Bárbara Hernandez, situado en el departamento de Canelones, 3.ª seccion judicial, compuesto de 1.061 varas, tasado á 40 pesos cada cuadra. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 %.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Bárbara Hernandez.—Montevideo, Octubre 31 de 1890 — *Santiago Seoane*, actuario.

3621-ot.25

Jaime Maeso

De dos casitas con frente á la calle Durazno números 313 y 313a—Para particion de herederos—Venta terminante sin base, al mas alto precio—Casitas que producen magnífica renta.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio de estas buenas propiedades con frente á la calle Durazno números 313 y 313a, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuestas cada una de 6 piezas, aguas corrientes, algibe, pozo manantial, caño maestro y demás comodidades.

Estas dos casas producen ochenta y cinco pesos mensuales y su estado actual es bueno. Su situacion central y sus comodidades les da una mayor importancia. La venta es terminante al mejor postor, para particion de herederos.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 200 pesos.

Por otros informes, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

3797-nv.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y espléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dén.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Ila, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Yacaré é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion.

3806-nv.14



Jaime Maeso

A plazos!—De una preciosa quintita con frente á la calle Millan y á una avenida que conduce al Prado — Con dos grandes frentes y gran variedad de plantas y árboles frutales — La situacion no puede ser más linda, teniendo la gran ventaja de tener tramvía al frente y de ser la venta á plazos—Está situada antes de llegar á las grandes quintas de doña [illegible] García Zúñiga, Podestá y otras y del Clara [illegible] del Paso de las Duranas.

Puente [illegible] 16 del corriente á las 5 de la tarde,

EL DOMINGO [illegible] de su ubicacion esta preciosa y venderé en el lugar [illegible] dos frentes, el primero sobre linda quintita, teniendo [illegible] ro sobre una avenida que el Camino de Millan y el o[illegible] va hasta el Prado. arranca del camino de Millan y [illegible] variada y rica arbo-

Esta quintita está llena de una [illegible] taja de tener leda y de finas plantas y tiene la ve[illegible] su frente dos frentes. El tramvía del Reducto pasa [illegible] y está lindando y rodeada de valiosas quintas. [illegible] 25

Su área es buena, muy proporcionada, teniendo varas sobre el Camino Millan y estando toda ella cercada. Para convencerse de lo linda que es, visítese.

Condiciones de venta—La mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á las 2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, para pago de costas y otras prestaciones, venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable! La más elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Base de venta, 20 centésimos la vara.

La calle ó camino del Cármen que es el frente Norte estará empedrado muy pronto, pues ya falta poco para llegar allí.

El tren del Buceo pasa á dos cuadras.

En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se quiso vender á 50 cts. hace muy corto tiempo.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos.

El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de [illegible] oblará 200 pesos.

P. Ch[illegible]

Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

3719-nv.5

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.

EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 13 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cts. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando una área de 272 metros 9 ds. cuadrados; cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rosetti y Amparo Vidal de Rosetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos oro la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

3660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Rouffi Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabajo por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.

Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

Otro de iguales dimensiones con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.

Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.

Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizarán.

3661-otb.28

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre— Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que contiene. Base bajísima. Fijarse en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario ó propietarios de una fraccion de terreno y lo en él edificado, de forma irregular, por cobro de pesos procedentes de empedrados, se hace saber al público que **el domingo 16 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion** se va á proceder por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del escribano Juan Prieu y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho), con frente al Sud sobre la calle Panamá número 26 y por formar esquina con frente al Oeste sobre la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho) compuesto de un área de 263 metros 68 centímetros, tasado con lo en él edificado, incluso empedrado frente á la calle Estrecho y el de la calle Panamá en la cantidad de 1.626 pesos 70 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará en el acto que sea aceptada su oferta la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del *Código de P. Civil*—Montevideo, Octubre 27 de 1890—*Lorenzo S. Mussio*.

3675-ot.30

Vicente Torres

Al mejor postor—De la bien situada casa calle Mal Abrigo núm. 54, entre Rivera y Palmar, con el tramvía de Montevideo por su frente y á 150 varas de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. venderé al mejor postor y al contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa, cuya área es de 12 varas y media de frente por 25 de fondo y constando de un edificio de 5 piezas bien construidas, tirantes de hierro y bovedilla, con arranques para edificar de altos, balcones al frente, cocina, algibe, aguas corrientes, jardin y un gran parral. Arrimos y empedrado pago.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos, como garantía de su oferta.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 139.

3777-nv.

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas, vencidas y no retiradas, depositadas en la "Caja de Crédito Uruguayo" calle Zabala núm. 179.

EL JUEVES 20 y VIERNES 21 del corriente á las 8 de la noche empezaré la venta de todas las alhajas vencidas y que no fueron retiradas durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del corriente año, cuyo detalle es el siguiente:

Pulseras con brillantes, con perlas y piedras preciosas, anillos con solitarios, con perlas y piedras preciosas, un collar de brillantes, carabanas y prendedores con brillantes y perlas, diademas con idem idem, cadenas largas y cortas, relojes de oro y plata de diferentes sistemas é infinidad de prendas importantes que no se detallan por su mucha extension.

Nota—Las prendas estarán en exposicion en los tres dias anteriores al remate.

Se recomienda á los interesados visiten la casa, pues hay un valor de *once mil pesos oro* que hay que realizar. Todo comprador dará una seña al rematador en sus compras.

3772-nv.13

Enrique P. Torres

Notable remate. De 2 preciosos solares. Frente á la avenida General Rondeau. Entre las calles General Freire y Tajes. De muy convenientes y proporcionadas áreas, compuesto cada uno de 12 1/2 varas de frente al Oeste por 45 de fondo. Área de los dos 1120 varas cuadradas. Tiene adoquinado, cimientos al frente, vereda y arrimos del costado Norte todo pago. A una cuadra del gran Mercado de Freire. Inmediata á la nueva estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo. Rodeado de lindos edificios. Espléndida situacion. Magnífica oportunidad para adquirir un lote de tierra donde raras y pocas veces se ponen en venta. Verdadero sacrificio. Al mejor postor.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado y á la mayor oferta estos 2 bien situados solares de terreno, ubicados en la parte mas valiosa de la ciudad. El área de cada uno son 12 1/2 varas de frente por 45 de fondo. Se venderán tambien en un solo lote. Área total 1120 varas cuadradas.

TÍTULOS GARANTIDOS

Creo inútil tratándose de solares como los que anuncio mayor recomendacion y detalles. El comprador dará 100 $ en garantía por cada solar. Nada falta el domingo próximo á las 4 p. m.

Mas informes al rematador, Rincon 221.

3794-nv.13

Enrique P. Torres

Notable remate de 4 preciosos solares, como no se han vendido hasta hoy—En la calle Sierra próximos á la calle Miguelete—Valiosos lotes por sus dos frentes á la calle Sierra y Batoví—Al mejor postor, por particion de herederos.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 3 de la tarde por órden de sus herederos y por particion de los mismos, venderé al mas alto precio y dinero de contado estos cuatro lindos como valiosos solares, ubicados como se vé en la parte más céntrica de la ciudad, de pequeñas proporcionadas áreas y con la ventaja de tener los dos frentes á la importante calle de Sierra y á la de Batoví. Tienen cordon, vereda y adoquinado al frente pagos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Llamo la atencion de todos á tan valioso como notable remate, el que, dadas las condiciones que reune, se hace inútil y por demás toda recomendacion. El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta la suma de cien pesos por cada solar. Los títulos pueden verse en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires, 229.

Mas informes, al rematador, Rincon, 221.

3793-nv.13.

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala núm. 16[illegible]

EL VIERNES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de artículos de tienda, bazar y almacen.

A las 2—Una gran partida de alhajas y bastones y al mismo tiempo una partida de libros y artículos del ramo.

A las 3—Un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, una rica prensa de escritorio otros artículos á la vista.

3800-nv.14